

| | | | | |
|--|--|---|------------------------------|-----------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | |
|  <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p> | TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL | CÓDIGO: GSE-FO-04 | | |
| | | VERSIÓN No. 03 | Página 1 de 16 | |
| | | FECHA: | 29 | 04 |
| | |  <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.</p> | | |

No. DE INFORME:

006-2025

FECHA DE INFORME:

30-01-2025

**PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

Dirección General de la ALFM

**LÍDER DEL PROCESO
Y/O DEPENDENCIA:**

Abogada Martha Eugenia Cortes Baquero
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, encargada de la
Funciones del Despacho de la Dirección General

**TEMA DE
SEGUIMIENTO:**

Informe Anual monitoreo a la Administración y
Operación del SIIF Nación 2024

NORMATIVIDAD:

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto No.1068 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" Parte 9, Título 1, Capítulo 1.
- Circular Externa No.040 del 29-10-2015 con asunto "*Cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación*" - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Circular Externa 002 del 02-01-2022 con asunto "Registro solicitudes de administración de usuarios" - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Circular Externa 044 del 25-11-2022 con asunto "*Compatibilidad de perfiles de usuario*" - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Mis.3.13 Pro.5 Guía Administración de Usuarios de fecha 16-11-2022 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - Anexo No.1 Políticas de Seguridad de la Información del SIIF Nación
 - Anexo No.2 Reglamento de uso del SIIF Nación
- Guía de Operación para Registrador de Usuarios del 18-09-2023 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

| | | | | | |
|--|--|--------------------------|------------------------------|-----------|--|
| PROCESO | | | | | |
| GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | |
|  <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p> | TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL | CÓDIGO: GSE-FO-04 | | |  <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.</p> |
| | | VERSIÓN No. 03 | Página 2 de 16 | | |
| | | FECHA: | 29 | 04 | |

- Circular Externa 040 de fecha 14-11-2024, con asunto "Aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2024 y apertura del año 2025 en el sistema integrado de información financiera - SIIF Nación" - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Manual Políticas Seguridad de la Información Formato GTI-MA-01, versión 03 de fecha 25-10-2022 - ALFM
- Directiva Transitoria No. 07 ALDG-ALSG-ALDFN-GF-11020 de fecha 27-11-2024 con asunto "*Políticas y lineamientos para el Cierre de la Vigencia 2024 y aspectos a considerar en la vigencia 2025*" - ALFM

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas y medidas de seguridad generales emitidas en la administración del SIIF Nación, en las medidas de seguridad, en la administración de certificados digitales y las medidas de seguridad en el manejo de claves de acceso, en virtud del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la política de operación y seguridad establecidas por el Comité de Seguridad de SIIF Nación.

Se efectuó requerimiento de información a las siguientes dependencias:

- Memorando No. 2024100200316433 ALOCI-GSE-10020 de fecha 18-12-2024 con asunto "*Solicitud Información Políticas de Seguridad SIIF Nación*" - Dirección Financiera
- Memorando No. 2024100200316443 ALOCI-GSE-10020 de fecha 18-12-2024 con asunto "*Solicitud Información Listado de funcionarios ALFM*" - Dirección Administrativa y del Talento Humano.
- Memorando No. 2024100200316453 ALOCI-GSE-10020 de fecha 18-12-2024 con asunto "*Solicitud Información Usuarios SIIF Nación - SIIF*" - Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.
- Memorando No. 2024100200316463 ALOCI-GSE-10020 de fecha 18-12-2024 con asunto "*Solicitud Información Políticas de Seguridad SIIF Nación*" - Jefatura Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

El análisis, se realizó mediante verificación de la información contenida en los reportes de SIIF Nación y, validación de la información aportada por la Dirección Financiera, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Tecnologías de la Información y las

| | | | | |
|--|--|--|------------------------------|-----------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | |
|  <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p> | TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL | CÓDIGO: GSE-FO-04 | | |
| | | VERSIÓN No. 03 | Página 3 de 16 | |
| | | FECHA: | 29 | 04 |
| | |  <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</p> | | |

Comunicaciones y la Dirección Administrativa y del Talento Humano, respecto de las políticas de seguridad que se tienen implementadas, de acuerdo con la responsabilidad de la Coordinación del SIIF en la Entidad, tal y como lo estipula el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015.

ARTÍCULO 2.9.1.1.4. Información del Sistema:

Mediante usuario asignado a la Oficina de Control Interno, se verificó la información financiera de la ALFM a través del aplicativo SIIF Nación, observando allí la asignación, modificación y ejecución del presupuesto, el programa Anual Mensualizado de Caja -PAC-; los registros contables, recaudos y pagos de la Cuenta Única Nacional.

ARTÍCULO 2.9.1.1.5. Obligtoriedad de utilización del Sistema:

La ALFM se encuentra dando cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior, conforme los instructivos y circulares, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 2.9.1.1.14. Funcionario responsable del SIIF en la entidad:

La Oficina de Control Interno, evidenció que, la ALFM designó a la señora Sandra Patricia Bolaños Hernández como Coordinadora del SIIF Nación, a través del Formato del MHCP "Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Designación Coordinador SIIF Nación Entidad", versión 4.0, con fecha 20 de agosto de 2019, remitido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público; adicionalmente, la Entidad cuenta con tres usuarios "*Registrador Usuarios*", responsables del registro, en el sistema, de las solicitudes de creación y modificación de los usuarios, autorizados por el Coordinador SIIF Entidad o su delegado.

Adicional a lo anterior, se designó como delegado del coordinador SIIF Nación a la funcionaria Viviana Alexandra Rios Leal, a través del Formato del MHCP "Mis.3.13.Pro.5.Fr.2 Designación Delegado Coordinador SIIF Nación Entidad", versión 6.0, en el mes de noviembre de 2023, remitido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público

ARTÍCULO 2.9.1.1.15. Responsabilidades de la coordinación del SIIF en la Entidad:

El Coordinador SIIF de la Entidad será responsable de la implantación de las medidas de seguridad señaladas por el Comité Operativo y de Seguridad y de la administración de los usuarios de la Entidad, evidenciado en:

a) Responder por la creación de usuarios:

La Dirección Financiera, en cabeza del grupo presupuesto, son los encargados de realizar la verificación para la creación de usuarios y sus respectivas modificaciones.

| | | | | |
|--|--|--|------------------------------|-----------|
| PROCESO | | | | |
| GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | |
|  <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p> | TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL | CÓDIGO: GSE-FO-04 | | |
| | | VERSIÓN No. 03 | Página 4 de 16 | |
| | | FECHA: | 29 | 04 |
| | |  <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia ordenada.</p> | | |

De acuerdo con la respuesta emitida por la Dirección Financiera, el grupo de presupuesto valida, mediante las certificaciones laborales y de funciones, que los funcionarios para los cuales se requiere la creación de usuario pertenezcan a la entidad, tipo de contratación, cargo al que pertenece y funciones a realizar.

En la actualidad, existen en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, 148 usuarios creados en SIIF Nación, de los cuales 145 se encuentran activos y 3 en estado inactivo. La Oficina de Control Interno analiza los usuarios creados por la entidad, que se encuentran en estado activo, fechas de expiración, perfiles e incompatibilidades, funcionarios que no laboran en la entidad, etc.

De acuerdo con los usuarios activos, a nivel nacional se encuentran distribuidos así:

| Dependencia | Total |
|----------------------------|--------------|
| Oficina Principal | 50 |
| Regional Amazonía | 7 |
| Regional Antioquia Chocó | 8 |
| Regional Caribe | 11 |
| Regional Centro | 8 |
| Regional Llanos Orientales | 10 |
| Regional Nororiente | 9 |
| Regional Norte | 7 |
| Regional Pacifico | 9 |
| Regional Sur | 3 |
| Regional Sur | 1 |
| Regional Suroccidente | 15 |
| Regional Tolima Grande | 7 |
| Total general | 145 |

Fuente: Reporte usuarios extraído SIIF Nación

b) Replicar oportunamente a los usuarios del SIIF Nación:

Todas las comunicaciones emitidas e informadas por el Administrador del Sistema (SIIF Nación - MHCP), según verificación de la Oficina de Control Interno, cumplen con la actividad de réplica al interior de la ALFM, mediante correos electrónicos, de las comunicaciones e invitaciones de capacitación recibidas por el Administrador del Sistema, tal como se evidencia en la muestra de los correos electrónicos que se relacionan a continuación:

- 23-02-2024 03:48 p.m., con asunto *SIIF Nación - actualización tecnológica*
- 08-03-2024 08:30 a.m., con asunto *Inactivación Transacciones de Emisión de Factura Electrónica*

| | | | | |
|--|--|---|------------------------------|-----------|
| PROCESO | | | | |
| GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | |
|  <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p> | TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL | CÓDIGO: GSE-FO-04 | | |
| | | VERSIÓN No. 03 | Página 5 de 16 | |
| | | FECHA: | 29 | 04 |
| | |  <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia ordenada.</p> | | |

- 11-04-2024 07:51 a.m., con asunto *Capacitación Virtual Reportes y Consultas Control Interno*
- 29-04-2024 12:05 p.m., con asunto *Capacitación Virtual Gestión y Devolución De Ingresos "Usuarios Nuevos"*
- 06-05-2024 12:19 p.m., con asunto *"Invitación capacitación PAC"*
- 09-05-2024 10:02 a.m., con asunto *Capacitación Virtual Seguridad de la Información*
- 14-05-2024 03:24 p.m., con asunto *Capacitación Virtual (Ciclo Contable) Tablas Contables y sus Efectos Automáticos, Registros Manuales, Reportes y Consultas, Dirigido a "Usuarios Nuevos"*
- 17-07-2024 12:04 p.m., con asunto *Capacitación Disponibilidad Transacción Generación de Documentos Soporte para no Obligados A Facturar*
- 12-09-2024 02:05 p.m., con asunto *Capacitación Virtual Gestión y Devolución de Ingresos "Usuarios Nuevos"*
- 08-11-2024 07:53 a.m., con asunto *Invitación Capacitación Ciclo contable tablas contables y sus efectos automáticos, registros manuales, reportes y consultas*

c) Verificar las restricciones de uso del aplicativo:

La Oficina de Control Interno verificó, mediante el Reporte Estado restricción de transacciones, con corte 21-01-2025, que los usuarios tienen el uso y los permisos del aplicativo conforme los perfiles solicitados; estas restricciones son programadas directamente por el administrador de SIIF Nación, y seleccionadas por el usuario "Registrador usuarios", quien, cuando designa el perfil, selecciona la cuenta de usuario y la funcionalidad asociada a través del perfil del usuario, y verifica que corresponda con las funciones que desempeña el usuario en la entidad.

d) Brindar soporte funcional y técnico a los usuarios de la entidad

El soporte, en la Entidad, es brindado por la Coordinadora del SIIF, soporte TIC's o por la mesa de ayuda del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; adicionalmente, la Dirección Financiera, informa que *"actualmente no se tiene designado como soporte técnico de SIIF NACION, teniendo en cuenta, que esta actividad la realiza el área de tecnología JAIRO PORTOCARRERO y mesa de ayuda de SIIF NACION de acuerdo al incidente presentado"*

e) Mantener actualizado al administrador del sistema respecto de las novedades de los usuarios y del funcionario responsable del sistema:

| | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|------------------------------|-----------|-------------|
| PROCESO | | | | | GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | |
|  | TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL | | | | CÓDIGO: GSE-FO-04 | | | | |
| | | | | | VERSIÓN No. 03 | | Página 6 de 16 | | |
| | | | | | FECHA: | | 29 | 04 | 2024 |
|  | | | | | | | | | |

Se evidencia que, el grupo de presupuesto, posee un registro documental de los usuarios y del funcionario responsable del sistema, a fin de garantizar la trazabilidad de los mismos y tener el debido soporte.

Sin embargo, se evidencia que la información presenta novedades, como se muestra a continuación:

- Se encontró un usuario que no registra fecha de conexión:

| Estado | Usuario | Perfil de Usuario | Ultima fecha de conexión: | Dependencia |
|--------|-----------|----------------------------|---------------------------|-------------|
| Activo | MHlnieves | Gestión presupuesto gastos | - | Reg Centro |

- Usuarios que no ingresan al sistema SIIF Nación en más de 90 días, por lo anterior se recomienda al grupo de presupuesto verificar la necesidad real de dichos perfiles.

| Estado | Usuario | Perfil de Usuario | Ultima fecha de conexión: | Dependencia |
|--------|------------|------------------------------|---------------------------|------------------|
| Activo | MHahernanm | Consulta | 2024-01-10 07:41:12 a. m. | Reg Caribe |
| Activo | MHrmaya | Central de cuentas por pagar | 2024-09-25 06:59:10 p. m. | Reg Suroccidente |

- Usuarios que no ingresan al sistema SIIF Nación, en más de 30 días; se recomienda al grupo de presupuesto, verificar el estado actual de los usuarios, con el fin de verificar las novedades de personal como: retiro temporal (licencias, vacaciones), encargos, retiro definitivo, cambio de funciones, traslados del funcionario o cualquier otro evento que así lo amerite.

| Estado | Usuario | Perfil de Usuario | Ultima fecha de conexión: | Dependencia |
|--------|------------|------------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Activo | MHjearriet | Gestion caja menor | 2024-12-16 08:16:40 p. m. | Reg Antioquia Chocó |
| Activo | MHjimbacua | Gestión Administrativa | 2024-12-11 03:27:52 p. m. | Reg Suroccidente |
| Activo | MHlfmarin | Central de cuentas por pagar | 2024-12-13 10:11:57 a. m. | Reg Llanos Orientales |
| Activo | MHlnunez | Gestión Administrativa | 2024-12-17 10:53:09 a. m. | Reg Pacifico |
| Activo | MHnsimanca | Consulta | 2024-12-12 02:15:40 p. m. | Reg Caribe |
| Activo | MHetvelasc | Gestion caja menor | 2024-12-16 04:16:44 p. m. | Reg Nororient |

f) Capacitar a los usuarios nuevos, previa su creación en el aplicativo:

De acuerdo con la información solicitada a la Coordinadora del SIIF Nación, se evidenciaron correos electrónicos sobre las capacitaciones ofrecidas por el MHCP a los usuarios de la ALFM, a las cuales tienen acceso los funcionarios de la Entidad; estas capacitaciones son guardadas en la página intranet de la entidad, en el link de la secretaria general, financiera, quedando registro de dicha actividad.

| | | | | | |
|--|--------|--|------------------------------|---|-----------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | |
|  | TITULO | CÓDIGO: GSE-FO-04 | |  | |
| | | VERSIÓN No. 03 | Página 7 de 16 | | |
| | | SEGUIMIENTO Y CONTROL | | FECHA: | 29 |



Fuente: <https://intranet.agencialogistica.gov.co/index.php?idcategoria=27373>

g) Mantener un archivo documental de los usuarios y cumplir con las políticas y estándares de seguridad del sistema SIIF Nación:

De acuerdo con la información solicitada a la Dirección Financiera, se dio acceso a la carpeta compartida denominada \\sannas2\Presupuesto\2025\USUARIOSSIIFNACIÓN, a cargo del grupo presupuesto, con el registro de usuarios, de acuerdo con los procedimientos del establecidos por el MHCP (administración de usuarios del SIIF Nación).

Con base en esta información, la Oficina de Control Interno realizó revisión a una muestra aleatoria, no estadística, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos mediante el procedimiento de Solicitud de Creación cuenta de usuario SIIF Nación II, así:

| Usuario | Regional | Verificación OCI - Documentación creación usuarios | Estado |
|------------|-------------------|---|----------|
| MHalsalama | Oficina Principal | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-108379 de fecha 08-11-2024 3. Certificación Laboral de fecha 01-11-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |

PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TÍTULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: **GSE-FO-04**

VERSIÓN No. **03**

Página **8** de **16**

FECHA:

29

04

2024



| Usuario | Regional | Verificación OCI - Documentación creación usuarios | Estado |
|------------|---------------------|---|----------|
| MHggallego | Oficina Principal | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-106713 de fecha 05-11-2024 3. Resolución de Nombramiento No.1189 de fecha 28-10-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |
| MHsespitir | Oficina Principal | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-068564 de fecha 24-07-2024 3. Resolución de Nombramiento No.755 de fecha 05-07-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |
| MHycocunub | Oficina Principal | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-057713 de fecha 25-06-2024 3. Certificación Laboral de fecha 24-06-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |
| MHmguevarb | Reg Tolima Grande | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-021143 de fecha 08-03-2024 3. Resolución de Nombramiento No.373 de fecha 18-03-2022 4. Certificación Laboral de fecha 07-03-2024 5. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |
| MHeguerra | Reg Antioquia Chocó | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-060737 de fecha 04-07-2024 3. Certificación Laboral de fecha 21-06-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |
| MHghbernal | Reg Antioquia Chocó | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-014927 de fecha 21-02-2024 3. Certificación Laboral de fecha 19-02-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |

PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TÍTULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: **GSE-FO-04**

VERSIÓN No. **03**

Página **9** de **16**

FECHA:

29

04

2024



| Usuario | Regional | Verificación OCI - Documentación creación usuarios | Estado |
|------------|-----------------------|---|----------|
| MHkbarrien | Reg Antioquia Chocó | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-014172 de fecha 20-02-2024 3. Certificación Laboral de fecha 07-02-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |
| MHasdelrio | Reg Caribe | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-123266 de fecha 18-12-2024 3. Certificación Laboral de fecha 09-12-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |
| MHmartelo | Reg Caribe | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-123260 de fecha 18-12-2024 3. Certificación Laboral de fecha 09-12-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |
| MHiruge | Reg Caribe | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-038984 de fecha 03-05-2024 3. Certificación Laboral de fecha 09-04-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |
| MHnieves | Reg Centro | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-096726 de fecha 08-10-2024 3. Certificación Laboral de fecha 23-08-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |
| MHgmolina | Reg Llanos Orientales | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-022016 de fecha 12-03-2024 3. Certificación Laboral de fecha 08-03-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |

PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TÍTULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: **GSE-FO-04**

VERSIÓN No. **03**

Página **10** de **16**

FECHA:

29

04

2024



| Usuario | Regional | Verificación OCI - Documentación creación usuarios | Estado |
|------------|----------------|--|----------|
| MHaviviesc | Reg Nororiente | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-033812 de fecha 17-04-2024 3. Certificación Laboral de fecha 03-04-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |
| MHetvelasc | Reg Nororiente | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-087304 de fecha 13-09-2024 3. Certificación Laboral de fecha 11-09-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |
| MHjcuribe | Reg Nororiente | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-123270 de fecha 18-12-2024 3. Certificación Laboral de fecha 03-12-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |
| MHdcaez | Reg Norte | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-118376 de fecha 05-12-2024 3. Resolución de Nombramiento No.1236 de fecha 07-11-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |
| MHphoyos | Reg Pacifico | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-012457 de fecha 14-02-2024 3. Certificación laboral de fecha 13-02-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |
| MHbnavarro | Reg Pacifico | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-106682 de fecha 05-11-2024 3. Certificación laboral de fecha 21-10-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |

PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TÍTULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: **GSE-FO-04**

VERSIÓN No. **03**

Página **11** de **16**

FECHA:

29

04

2024



| Usuario | Regional | Verificación OCI - Documentación creación usuarios | Estado |
|------------|------------------|---|----------|
| MHnkramos | Reg Pacifico | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-007409 de fecha 30-01-2024 3. Certificación laboral de fecha 09-01-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |
| MHlnunez | Reg Pacifico | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-073404 de fecha 08-08-2024 3. Certificación laboral de fecha 06-08-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |
| MHdcanenci | Reg Sur | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-085277 de fecha 09-09-2024 3. Certificación laboral de fecha 06-08-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |
| MHalburban | Reg Suroccidente | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-038047 de fecha 30-04-2024 3. Certificación laboral de fecha 23-04-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |
| MHIsieras | Reg Suroccidente | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-039449 de fecha 06-05-2024 3. Resolución de Nombramiento No.433 de fecha 18-04-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |
| MHscorrea | Reg Suroccidente | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-123117 de fecha 17-12-2024 3. Certificación laboral de fecha 02-12-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |

| | | | | | | | |
|--|--|--------------------------|--|--|-----------|---|--|
| PROCESO | | | | GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | |
|  <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p> | TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL | CÓDIGO: GSE-FO-04 | | Página 12 de 16 | |  <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.</p> | |
| | | VERSIÓN No. 03 | | | | | |
| | | FECHA: | | 29 | 04 | | |

| Usuario | Regional | Verificación OCI - Documentación creación usuarios | Estado |
|---------|---------------------|---|----------|
| MHrmaya | Reg Suroccidente | Se encuentran adjuntos los documentos: 1. Formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación 2. Radicado Solicitud Creación cuenta usuarios SIIF Nación No.1-2024-044597 de fecha 20-05-2024 3. Certificación laboral de fecha 08-05-2024 4. Copia Cédula de Ciudadanía | Completo |

Fuente: Verificación aleatoria no estadística por parte de la OCI

CUMPLIMIENTO CIRCULA EXTERNA No. 032

En cumplimiento de lo establecido en la circular No.032 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual en su asunto indica "*Entidades de certificación digital abiertas homologadas en el SIIF Nación*", se verifica la empresa mediante la cual se adquieren los certificados digitales, verificando que, actualmente se encuentra vigente el contrato No.001-053-2024 con la empresa Gestión de Seguridad Electrónica S.A., la cual hace parte del grupo de Entidades de Certificación Abierta cuyos certificados de función pública pueden ser utilizados en el aplicativo SIIF Nación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR SIIF NACION

En cumplimiento de lo establecido en las *Políticas de Seguridad de la información del SIIF Nación Anexo No.1 del 16-11-2022 versión 5 numeral 3.10 Auditoria, "El SIIF Nación podrá ser auditado por la Oficina de Control Interno y las áreas de control del Estado colombiano, los reportes relacionados con la seguridad de la información, serán revisados por el Comité Operativo y de Seguridad del SIIF NACIÓN. Al igual que el estado de la implantación de las recomendaciones generadas"*.

Adicionalmente, Circular Externa 044 del 25-11-2022, establece la Compatibilidad de perfiles de usuario, "*las siguientes restricciones de perfiles asignados a un mismo usuario, de tal manera que no se debe permitir tener ninguna combinación que involucre los siguientes perfiles*"

- *Entidad - Gestión Presupuesto de gastos, Entidad - Central de cuentas por pagar, Entidad - Pagador Central, Entidad - Pagador Regional*
- *Entidad - Programador Presupuestal, Entidad - Consolidador Presupuesta*
- *Entidad - Beneficiario Cuenta, Entidad - Pagador Central*
- *Entidad - Beneficiario Cuenta, Entidad - Pagador Regional*
- *Entidad - Autorizador endoso, Entidad - Pagador Central*

| | | | | | | | | | |
|--|--------|------------------------------|--|--|--|-------------------------------|-----------|---|--|
| PROCESO | | | | | GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | |
|  <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p> | TITULO | SEGUIMIENTO Y CONTROL | | | CÓDIGO: GSE-FO-04 | | |  <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.</p> | |
| | | | | | VERSIÓN No. 03 | Página 13 de 16 | | | |
| | | | | | FECHA: | 29 | 04 | | |

- *Entidad - Autorizador endoso, Entidad – Pagador Regional*
- *Entidad - Gestión Administrativa, Entidad - Gestión Control Viáticos, Entidad - Gestión Autorizador Viáticos*
- *UNV - Gestión Pagador Universidades, UNV - Gestión Presupuestal Universidades*
- *El perfil de usuario Entidad – Consulta, debe ser asignado a usuarios de control interno o seguimiento*

Se realizó verificación de los perfiles que tienen actualmente los usuarios, observando que la muestra verificada no presenta novedades respecto de compatibilidades de perfiles.

ASPECTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES PARA EL MANEJO DEL SISTEMA

Las Políticas de Seguridad de la información del SIIF Nación Anexo No.1 versión 5, de fecha 16-11-2022, establece

"La responsabilidad específica de asegurar la confidencialidad e integridad de la información sensible en el SIIF Nación, depende de cada persona que utiliza el sistema, archivos y datos, los que supervisan a los usuarios del SIIF NACIÓN, los que poseen los datos o aplicaciones que residen en los equipos, y los que administran, manejan o dan mantenimiento al SIIF NACIÓN"

La entidad, cuenta con políticas de seguridad de la información independientes, las cuales se encuentran alineadas con la normatividad vigente en esta materia y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, como ente rector; estas establecen controles para la protección de la Confidencialidad, integridad y Disponibilidad de los activos de información de la entidad.

Actualmente, en la entidad, se tiene establecido un Manual Interno denominado *Políticas Seguridad de la Información* código GTI-MA-01 versión 03, de fecha 12-10-2022, cuyo objetivo es *"Establecer los lineamientos y políticas que permitan proteger, asegurar y salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la ALFM, teniendo en cuenta los procesos, la operación, objetivos de negocio y la normatividad legal vigente para la entidad."*

En este manual se establecen controles, frente a los roles y responsabilidades de la seguridad de la información, seguridad de los recursos humanos, gestión de activos, controles de acceso, seguridad de las operaciones y seguridad de las comunicaciones; estos se encuentran alineados con la protección de la información que reposa en las diferentes herramientas y sistemas de información (internos y externos). En razón de lo anterior, la Oficina de TIC de la Agencia Logística de las

| | | | | |
|---|--|---|-------------------------------|-----------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | |
|  <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p> | TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL | CÓDIGO: GSE-FO-04 | | |
| | | VERSIÓN No. 03 | Página 14 de 16 | |
| | | FECHA: | 29 | 04 |
| | |  <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</p> | | |

Fuerzas Militares, da cumplimiento frente a la aplicabilidad de la guía de uso certificados y firma digital en el SIIF Nación, la guía de Instalación Prerrequisitos para el Uso de Certificados Digitales en el SIIF Nación y los Manuales técnicos eLogic Monitor.

Adicionalmente, se establecieron controles frente a la protección de la infraestructura tecnológica (protección de equipos, servicios de suministro, seguridad del cableado, mantenimiento de equipos, disposición segura o reutilización de equipos); y a nivel físico cuenta entre otros, con los siguientes elementos de seguridad:

- *Moderna plataforma de registro, monitoreo y control de la Seguridad Perimetral (FIREWALL, MAIL, SANDBOX, WAF y ANALYZER) para la Agencia Logística (sede Principal y Regionales).*
- *Moderna consola de Antivirus en sede principal y regionales.*
- *Políticas de seguridad (procedimientos, formatos y parametrizaciones) para el manejo de la información, a nivel de red LAN, red WiFi, Correo Corporativo, Navegación a Internet y de control de acceso a dispositivos y periféricos USB y CD/DVD.*
- *Permanente renovación y actualización de hardware y su respectivo licenciamiento (en sede Principal y Regionales) reduciendo la obsolescencia tecnológica y con los respectivos procedimientos de aplicación automática y permanente de parches de actualización a sistemas operativos y de ofimática.*
- *Se brinda permanente mantenimiento preventivo/correctivo a la plataforma tecnológica de hardware (equipos de cómputo, servidores, impresoras, ups, aires acondicionados, switch, etc.) y del software de aplicación específica.*
- *Se trabaja permanentemente y de manera integrada con el Comando Conjunto Cibernético – CCOCI, quienes apoyan en el monitoreo y control de la información y de la infraestructura de la ALFM en sede Principal y Regionales).*

Por otro lado, la Entidad cuenta con un Contrato de Canales de Datos e Internet, en el cual se tiene establecido lo siguiente:

"Las Sedes Tipo I (Datacenter Principal y Datacenter Alterno), deberán contar con canales redundantes (datos e internet). El canal principal y el de Backups deberán tener el mismo ancho de banda, utilizar rutas, equipos diferentes para evitar puntos únicos de fallas que puedan afectar la disponibilidad total del servicio. Tanto el canal principal como el de Backups deberán estar activos 7x24 y el sistema de monitoreo propio del oferente (helpdesk) estará en capacidad de detectar fallas totales, parciales o degradación del canal y generarlo automáticamente (Generación de notificación automática y/o caso a través del Sistema mesa de ayuda), enviándole ticket y estado del caso al correo del supervisor ALFM".

| | | | | | | | | | |
|--|--------|------------------------------|--|--|--|-------------------------------|-----------|---|--|
| PROCESO | | | | | GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | |
|  | TITULO | SEGUIMIENTO Y CONTROL | | | CÓDIGO: GSE-FO-04 | | |  | |
| | | | | | VERSIÓN No. 03 | Página 15 de 16 | | | |
| | | | | | FECHA: | 29 | 04 | | |

Adicionalmente se tienen definidos "*Tiempos exigentes de Atención a Fallas*" y descuentos por indisponibilidades:

"En caso que se presente niveles de disponibilidad inferior a lo indicado (en tablas establecidas para ello por la ALFM), se tendrá derecho al descuento equivalente (según tablas definidas) del valor mensual de facturación de la(s) sede(s) afectadas de acuerdo al cálculo de disponibilidad mensual de cada una de ellas, y podrá terminar por conveniencia el contrato en caso que se presenten cuatro (4) o más incumplimientos de SLA´s durante los últimos seis (6) meses corridos, sin perjuicio de recibir los descuentos correspondientes".

Así mismo, "*Por cada indisponibilidad que supere los tiempos establecidos en los acuerdos de Nivel de Servicio, EL CONTRATISTA debe prestar el mismo tiempo de servicio adicional al Contratado para todas las sedes objeto del presente contrato*".

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

RECOMENDACIONES:

- ❖ El Coordinador SIIF, de la Entidad, debe solicitar al grupo de presupuesto, la suspensión temporal o definitiva de las cuentas de usuario, cuando ocurran novedades de personal como: retiro temporal (licencias, vacaciones), encargo, retiro definitivo, cambio de funciones, traslados del funcionario o cualquier otro evento que lo amerite.
- ❖ Fortalecer la organización del archivo documental (formatos y soportes) de cada uno de los usuarios que se encuentren activos en la Entidad, con el fin de dar cumplimiento a las políticas estándares de seguridad del sistema SIIF Nación.
- ❖ Se recomienda al Coordinador SIIF, y al grupo de presupuesto, fortalecer y documentar la verificación de roles y permisos de usuarios de acuerdo al cargo que están desempeñando de manera permanente; el perfil del usuario y las restricciones asociadas al mismo. De acuerdo con lo estipulado en las medidas de Seguridad Sistema Integrado de Información Financiera.
- ❖ Fortalecer el seguimiento y control a los usuarios activos de la entidad, verificando y documentando que los mismos estén haciendo uso de la herramienta.
- ❖ Realizar estudio, formular y documentar los posibles riesgos que se puedan generar en la entidad, a través de eventos negativos tanto internos como externos, que puedan entorpecer el normal desarrollo de las funciones en el SIIF y en la entidad.

| | | | | | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------------|--|---|--|--|
| PROCESO | | | | GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | |
|  <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p> | TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL | CÓDIGO: GSE-FO-04 | | |  <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.</small></p> | | |
| | | VERSIÓN No. 03 | Página 16 de 16 | | | | |
| | | FECHA: | 29 | 04 | 2024 | | |

HALLAZGO:

| No. | Descripción | Requisito Incumplido | Proceso |
|-----|-------------|----------------------|---------|
| | | | |

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- Reporte de usuarios SIIF Nación, con corte 21-01-2025
- Relación de funcionarios con corte a 31-12-2024, remitido por la Dirección Administrativa y del Talento Humano
- Decreto 1068 de 2015 Sector Hacienda y Crédito Público
- Mis.3.13 Pro.5 Guía Administración de Usuarios de fecha 16-11-2022 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Anexo No.1 Políticas de Seguridad de la Información del SIIF Nación
- Carpeta compartida denominada \\san-nas2\Presupuesto\2025\USUARIOS SIIF NACIÓN a cargo del grupo presupuesto – Dirección Financiera
- CR-044 Compatibilidad de perfiles de usuario
- CR-032 Entidades de certificación digital abiertas homologadas en el SIIF Nación

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró:

Leidy Andrea Aparicio Caicedo
PD. Oficina de Control Interno

ORIGINAL FIRMADO

Revisó:

Cont. Pub. Alejandro Murillo Devia
Jefe Oficina de Control Interno